

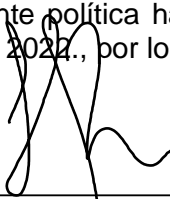
	<b>POLITICA AMBIENTAL</b>	<b>Código:</b> PT-GHM-012
		<b>Versión:</b> 001
		<b>Vigente desde:</b> 26/03/2021
		<b>Página:</b> 1 de 2

**BARBATUSKA S.A.S**, establece los lineamientos con los que se compromete a orientar su gestión para generar calidad ambiental. Entendiendo que sus labores de operación administrativa generan riesgos e impactos ambientales y por ello se compromete a poner en práctica los siguientes lineamientos y principios:

- Proteger el medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, en todas nuestras actividades y servicios de consultoría realizados.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables y otros requisitos en materia Ambiental.
- Favorecer la mejora continua del comportamiento Ambiental de nuestros clientes y de aquellas partes interesadas sobre las que podamos tener influencia.
- Mejorar continuamente nuestro desempeño ambiental y nuestro sistema de gestión ambiental.
- Asegurar que la estrategia de negocio y las decisiones de inversión evalúen y tomen en consideración la dimensión ambiental y el respeto al entorno.
- Promover el uso racional de los recursos y servicios ambientales, mediante el uso de la energía, agua y el consumo sostenible.
- Promover y fortalecer la cultura ambiental en los trabajadores.
- Incorporar a sus servicios, principios de calidad ambiental mediante el mejoramiento continuo de sus procesos.
- Asegurar el desarrollo de sistemas de gestión, procesos, procedimientos, protocolos y demás herramientas que garanticen la implementación de la presente política, de acuerdo con sus particularidades.
- Disminuir el impacto ambiental generado por nuestras actividades promoviendo el uso de tecnología limpias, de eficiencia y ahorro de los recursos naturales.

Esta política es la base para el establecimiento de los objetivos ambientales y señala los principios que deben ser asumidos por todas las personas que forman parte de BARBATUSKA S.A.S.

La presente política ha sido aprobada por la gerencia de **BARBATUSKA S.A.S**, el 04 de marzo de 2022., por lo cual es de obligatorio cumplimiento por parte de los trabajadores.


---

Gerente  
BARBATUSKA S.A.S

ELABORÓ: Marcela Uribe	REVISÓ: Melany Blanco	APROBÓ: Haider Jaime Rueda
------------------------	-----------------------	----------------------------



**POLITICA AMBIENTAL**

**Código:** PT-GHM-012

**Versión:** 001

**Vigente desde:** 26/03/2021

**Página:** 2 de 2

**CONTROL DE CAMBIOS**

<b>VERSIÓN</b>	<b>FECHA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN</b>	<b>MODIFICADO POR</b>
001	26/03/2021	Elaboración de la política	Marcela Uribe

ELABORÓ: Marcela Uribe

REVISÓ: Melany Blanco

APROBÓ: Haider Jaime Rueda